
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCB_FR_05	V02	

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/006/2026, ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE TRASLADO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DEL 2026, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) C.P. JAVIER OCTAVIO GORDILLO BALLINAS, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ; LIC. MARCO VINICIO ZEPEDA CARBALLIDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ; LIC. VÍCTOR MANUEL OZUNA CORZO, JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; LIC. LUIS ALBERTO TORIJA RUÍZ, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; DR. MIGUEL ÁNGEL AVENDAÑO HERRERA, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; LIC. IMELDA VIVIANA MENDOZA CAÑAS, CONTRALORA INTERNA EN EL ISSTECH, ASESOR DEL SUBCOMITÉ; Y POR EL ÁREA REQUIRENTE: DR. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MORALES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/006/2026, ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE TRASLADO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE ESTE INSTITUTO.

1.- COMO PRIMER PUNTO. - SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DEJANDO DE MANIFIESTO EN LA PRESENTE ACTA LO SIGUIENTE:

SE DEJA DE MANIFIESTO EN LA PRESENTE ACTA LA INASISTENCIA DE LOS LICITANTES EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.-DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/006/2026, ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE TRASLADO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE HACE CONSTAR QUE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS TÉCNICAS ENVIADAS POR LOS LICITANTES, CORREN A CARGO DEL PERSONAL REPRESENTADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.

2.1. RED DE NEGOCIOS DE LOS ÁNGELES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

Referencia: Anexo A "Especificaciones Técnicas de los Bienes y/o Servicios a Ofertar".

La Convocante solicita:

"Motor 2.2 Turbo Diésel, transmisión manual de 6 velocidades, capacidad de carga de 1,850 kg, tanque de combustible de 90 litros, torque neto de 340 Nm a 1,750 rpm, estructura reforzada a base de perfiles tipo omega y sombreros de acero al carbón calibre 14, tubular calibre 18 en varias medidas, electrosoldados entre sí y fijados al piso, recubiertos con esmalte anticorrosivo para evitar la oxidación."



Se solicita atentamente a la Convocante confirmar si será aceptable ofertar una unidad con las siguientes características:

"Motor 2.2 Turbo Diésel, transmisión manual de 6 velocidades, capacidad de carga de 1,850 kg, tanque de combustible de 90 litros, torque neto de 350 Nm a 1,400 rpm, estructura reforzada a base de perfiles tipo omega y sombreros de acero al carbón calibre 14, tubular calibre 18 en varias medidas, electrosoldados entre sí y fijados al piso, recubiertos con esmalte anticorrosivo para evitar la oxidación."

Lo anterior en virtud de que el torque requerido en las bases corresponde a una configuración de una versión anterior del vehículo (2025); sin embargo, el modelo vigente (2026) incorpora una actualización tecnológica que desarrolla un torque de 350 Nm a 1,400 rpm, representando una mejora en el desempeño mecánico de la unidad.

Cabe señalar que dicha modificación no afecta ni disminuye las demás características solicitadas por la Convocante, tales como capacidad de carga, motorización, transmisión, tanque de combustible y demás especificaciones técnicas requeridas. Por el contrario, la entrega de un mayor torque a un menor régimen de revoluciones proporciona una mejor capacidad de arranque, mayor respuesta bajo carga y una operación más eficiente en condiciones de trabajo propias de una ambulancia de traslado.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCB_FR_05	V02	

Por lo anterior, solicitamos atentamente a la Convocante confirmar que la especificación propuesta será considerada como aceptable, al tratarse de una característica técnicamente equivalente y superior a la originalmente requerida.

Por lo anterior, solicitamos atentamente se considere como aceptable la especificación propuesta, al tratarse de una característica equivalente y técnicamente superior a la originalmente solicitada.

RESPUESTA: SE ACEPTA SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LOS DEMÁS LICITANTES, AGREGANDO FICHA TÉCNICA DE LA UNIDAD OFERTADA DONDE SE DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO.

3.- **COMO TERCER PUNTO.-** LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DEBERÁN PRESENTARLAS DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 5.3.- **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS BASES;** EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SE LES EXHORTA A LOS PROVEEDORES A PARTICIPAR EN LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS A LLEVARSE A CABO EL DÍA 16 DE JUNIO 2026 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DEL SUBCOMITÉ DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N ESQUINA BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA GRIJALVA INFONAVIT C.P. 29044, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:35 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----

PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ

C.P. JAVIER OCTAVIO GORDILLO BALLINAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

DR. MIGUEL ÁNGEL AVENDAÑO HERRERA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. VÍCTOR MANUEL OZUNA CÓRZO
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. LUIS ALBERTO TORIJA RUÍZ
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

LIC. MARCO VINICIO ZEPEDA CARBALLIDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



ASESOR

LIC. IMELDA VIVIANA MENDOZA CAÑAS
CONTRALORA INTERNA EN EL ISSTECH


CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS <small>HUMANISMO QUE TRANSFORMA</small>
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCB_FR_05	V02	

ÁREA REQUERENTE


DR. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MORALES
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/006/2026, ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE TRASLADO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2026.



